

Fecha: 21/12/20 [17:04:27 ART]
De: Fernando Facio <faciofernando@gmail.com>
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar
Cc: Facio Fernando <faciofernando@gmail.com>
Asunto: Comentario para contribuir a la erradicacion de Brucelosis y otras enfermedades.

Martinez, 21 de Diciembre de 2020

Señores/ras
SENASA Central

De mayor consideración:

Con referencia al plan para la erradicación de la brucelosis.

1)El Plan Anterior tenia medidas muy apropiadas como son la vacunación y la exigencia de sangrado en toda hacienda que se mueva con destino distinto al de faena(vg.reproduccion). Estas medidas de cumplirse seguramente ya hubieran erradicado este flagelo.

2)Se obliga hoy el sangrado del 100% del rodeo y la reiteración anual de este sangrado para por lo menos el 30%. A esta norma, le corresponde la misma consideración que a las normas vigentes: Esta SENASA en condiciones de fiscalizar esto?

3)El sangrado esta directamente relacionado a los análisis que se aplique sobre esas muestras. Sabemos que los análisis mas comunes arrojan un % significativo de falsos positivos. La norma propuesta prevee el envio a faena de todos aquellos ejemplares que arrojen positivo. No creo que ningún productor acepte alegremente que un % significativo de su rodeo deba ser sacrificado cuando su ratio de ternero logrado supera el 90 %. Y en principio una vez que un animal arrojo positivo no se admite prueba en contrario ni modificacion del registro sanitario de ese animal.

4)Existen analisis con un grado mucho menor de falsos positivos pero son muy caros. Y aquí entramos en otro de los problemas para el productor el costo de este programa que supera con creces a los programas de vacunación obligatorios vigentes hoy(aftosa, brucelosis y carbunco) nuevamente a menos que el SENASA ejerza su poder de fiscalización la norma sera solo cumplida solo por aquellos que cumplen las normas y que no son reservorios de brucelosis.

5)Aun a riesgo de pecar por ignorancia entendemos que la demanda hacia los laboratorios de analisis aumentara en forma exponencial obligandolos a tener una capacidad para los primeros dos años del orden de 20 a 25 millones de muestras, bajando luego a algo de 6 millones por año. Hoy por hoy no creemos que la demanda de analisis supere el 1.000.000 millon de muestras. Adicionalmente los analisis que se practican hoy son los de mayor margen de error, no se cuantos laboratorios y que capacidad tienen para efectuar los analisis de alta presicion.

6)Como estoy de acuerdo en el mejoramiento sanitario siempre, propongo a continuación una alternativa que entiendo igual de eficiente, mas economica y con potenciales beneficios adicionales.

La misma consiste en sangrar el 100% de todos los machos enteros puberes existentes en el campo, dos veces al año. Esto representa entre un 3 y un 5% de cualquier rodeo con lo cual se reduce significativamente el costo del programa.

Adicionalmente se podria aprovechar y obligar con apoyo de la fiscalizacion de SENASA para practicar los raspajes o muestreos prepuciales para la de deteccion de enfermedades venereas como trichomonas y campylobacter, que hoy por hoy seguramente son causantes de la mayoría de los abortos que llevan la media de ternero logrado a menos del 65 %. Es de hacer notar que aun fijando esta ultima obligación en forma bianual seguira siendo mucho mas barato para el productor que el sangrado total.

Propongo el muestreo de los machos enteros ya que por estar en intimo contacto con la totalidad del rodeo de vientres son un testigo muy confiable ya que la brucelosis se transmite via digestiva, agua, lamido de genitales, mucosas, vaginales y peneanas, sangre y contagio por jeringas en las vacunaciones.

Tengase en cuenta que los machos deberian ser mucho mas susceptibles ya que NO se vacunan.

Por ultimo detectado un macho positivo en ese caso correspondera ese año el sangrado de todo el rodeo y el envio a faena de los ejemplares positivos.

Atentamente

Fernando Facio MV MP 8471